



Sustanciación	Nº 561
Radicado	05266-31-03-003-2020-00124-00
Proceso	Verbal R. C. Extracontractual
Demandante	Jesús David García Arias
Ejecutado (s)	Albeiro Gaviria Mejía
Asunto	Autoriza nueva dirección

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En atención al escrito que antecede, se autoriza tener para efectos de notificaciones del MAURICIO RENDON ORTIZ, las siguientes: Calle 25 # 30B – 25 Interior 501, Marinilla, Antioquia, y, mauriciorendon288@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ

19

Firmado Por:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ENVIGADO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

02b5421ebc0c65be905c669537029d74616b2b2d92179071f9e6abe74f3c9874

Documento generado en 26/11/2020 04:48:21 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>